

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: |EP31036843-20190821

Fecha de radicado: 20190821 15:21:53

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Nelson Andrey Peña Quemba

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

Maria Rociver Mona Agudelo

Direccion residencia actual

Calle 6#02-57. Centro Poblado Medellin del Ariari, municipio de El Castillo, Meta.

Departamento residencia actual

META

Municipio residencia actual

EL CASTILLO

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Por favor indique el nombre del sujeto colectivo al que pertenece:

El Castillo, Meta.

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

8 - META + 3222922455

Datos de contacto Número de teléfono celular

3222922455

Datos de contacto correo electrónico

arisleon19@hotmail.com

Ocupación actual

Ama de casa. Ventas por catalogo.

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El dia 12 de octubre de 2002, adelmo leon mona, de ocupacion conductor, viajó desde medellin del ariari (el castillo)hacia villa de la paz (puerto lleras), en busca de trabajo, y cuando venia de regreso en la via entre villa de la paz y el granada, saiendo del caserio, fue detenido en un reten realizado por la guerrilla de las FARC, quienes lo secuestaron y se lo llevaron para una finca en villa de la paz, cuyos dueños de esa epoca eran los paletas, primos de alias Jhon 40, comandante del frente 43 de las farc. En esa finca habia un trabajador que nos conoce a nosotros y le contó a mi hija arelis leon, que a el lo habian llevado a esa finca y que lo habia reconocido, que lo habia visto en un cambuyon y que le advirtieron las farc que no se acercaran a ese lugar. El muchacho que nos contó eso se llama hugo xxx.

Fecha inicio de los hechos:

2002-10-12

Fecha fin de los hechos:

2019-08-21

Departamento de los hechos

META

Municipio de los hechos

PUERTO LLERAS

Lugar de los hechos

Finca de los Paletas, vereda Villa de la Paz, municipio de puerto lleras, meta.

Presuntos responsables

Nombre:

Alias: Jhon 40

Bloque: 5

Frente: 48 Otro:

Información adicional: Se tiene conocimiento que participaron en los hechos el miliciano Alexander Paletas Alias Alicate y otros 2 hermanos de apellidos o alias Paleta, por orden de Jhon 40, comandante del Frente 43 del Bloque Oriental de las FARC-EP. Gildardo Molina que esta o estuvo en la cárcel, probablemente de acacias, puede tener mas información.

Familiares / Allegados

Nombre: Maria Rociver Mona Agudelo

Documento: 31036843

Parentesco: Madre de la victima

Nombre: Adelmo Leon Mona

Documento: 86076030

Parentesco: Victima directa Nombre: Arelis Leon Mona

Documento: 52384366

Parentesco: Hermana

Nombre: Aracely Leon Mona

Documento: 30972294

Parentesco: Hermana

Nombre: Gladis Mona Agudelo

Documento: 40410212

Parentesco: Hermana

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

¿Cuáles son las razones?

Porque actualmente jhon 40 no se acogio al proceso.

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

